CONTRATO N° 23/2022

Entre EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER, domiciliada en RUTA 2 KM. 23 ½ RAMAL AREGUA, República del Paraguay, representada para este acto por la **C.P. SILVIA MARTINEZ,** Directora Administrativa, con cédula de identidad N° 4.200.498 y por el **DR. JULIO ROLÓN,** Director General, con cédula de identidad N° 1.394.379, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **BIOANALISIS S.R.L.**, domiciliada en, Avda. Benito Vargas esq. Coronel Ortiz República del Paraguay, representada para este acto por **CARLOS DANIEL GARCIA TORRES**, Representante Legal, con cédula de identidad N° 931.889, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICION DE REACTIVOS ANTICUERPOS PARA EL INCAN"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

Establecer derechos y obligaciones de las partes contratantes con relación a la **Licitación Pública Nacional N° 06/2022, para la Adquisición de Reactivos Anticuerpos para el INCAN I.D. N° 408.328** conforme a las Especificaciones Técnicas y demás disposiciones del contrato.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente.

Abog. Carlos D. Garcia Torres
Apoderado General
BIOANALISIS S.R.L.

C.P. Silvia Martinez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cancer

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

- En caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato estará previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2.568/2022 y a la aprobación del PGN del año 2023, que serán vinculados al ID N°: 408.328.-

Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 06/2022, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 Instituto Nacional del Cáncer. La adjudicación fue realizada según **Resolución D.G. INCAN N° 74/2021 de fecha 18 de julio de 2022.**

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Ítem	Código de Catalogo	Nombre Genérico	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	41116127-025	MELAMINA ANTICUERPO MONOCLONAL PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	CONFIRM MART-1/MELAN A(A103)PRIMARY AN	DETERMINACIONES	1	330.000	4.431.625.000	8.863.250.000
2	41116004-022	PROTEINA S 100 PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO PARA INCAN	CONFIRM ANTI - S100(4C4.9)	DETERMINACIONES	1	285.000		
3	41116105-416	SINAPTOFISINA ANTICUERPO MONOCLONAL PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	SYNAPTOPHYSIN(MRQ-40) PAB	DETERMINACIONES	1	305.00D		
4	41116004-043	CROMOGRANIN MONOCLONAL PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	ANTi - CHROMOGRANIN A (LK2H10) PAB	DETERMINACIONES	1	285.000		
5	41116004-064	CITOKERATIN PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	ANTI - KERATIN,PAN(AE 1 / A & PCK 26) PAB	DETERMINACIONES	1	320.000		
6	41116004-087	EMA(ANTIGENO DE MEMBRANA EPITELIAL) PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	CONFIRM EMA (E29) MOUSE M AB	DETERMINACIONES	1	280.000		
7	41116004-064	CITOKERATIN PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	CONFIRM CITOKERATIN 7 RABBIT MOND	DETERMINACIONES	1	330.000		

Abog. Carlos M. Galeano Torres
Apoderado Legal
BIOANALISIS S.R.L.

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

8	41116004-064	CITOKERATIN PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	CONFIRM CYTOKERATIN 20 RABBIT MONO	0ETERMINACIONES	1	330.000		
9	41116124-9998	ANTICUERPO ANTI - CDX2 PARA EQUIPO PRDPID AUTOMATIZADO DEL INCAN	CDX - 2 (EPR2764 Y) PAB	DETERMINACIONES	1	335.000		
10	41116004-064	CITOKERATIN PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	CALL MARQUE, CYTOKERATIN 19	DETERMINACIONES	1	275.000		
11	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTDQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	TTF - 1 (SP141) PAB	DETERMINACIDNES	1	330.000		
12	41116004-064	CITOKERATIN	CYTOKERATIN 5/6(DS/16B4)	DETERMINACIONES	1	300.000		
13	41116127-004	ANTICUERPO MDNDCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	CELL MARQUE CELL CARCINOMA(PN-15)	DETERMINACIONE5	1	27D.000		
14	41116004-026	CEA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADD DEL INCAN	CEA (CEA31) PAB	DETERMINACIONES	1	305.000		
15	41116004-028	PROGESTERONA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	CONFIRM ANTI - PR (1E2)	DETERMINACIONES	1	51S.000		
16	41116004-027	ESTROGENO PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	CONFIRM ANTI - ER(S P1)	DETERMINACIONES	1	515.000		
17	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	PATHWAY ANTI - HER - 2/NEU(4B5) RABBIT MONO	DETERMINACIONES	1	600.000		
18	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PRDPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	VENTANA ANTI - P63(4A4)	DETERMINACIONES	1	330.000		
19	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	CALPONIN - 1 (EP79B Y)PAB	DETERMINACIONES	1	300.000		
20	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA	CONFIRM CALRETININ (SP65)RBMAB	DETERMINACIONES	1	330.000		

Abog. Carlos D. García Torres
Bioartis S.R.L.

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
MSPyBS

		EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN						
21	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	CONFIRM ANTI - VIMENTIM(V9) PRIMARY ANTIB	DETERMINACIONES	1	250.000		
22	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	MYO 01(EP212)PAB	DETERMINACIONES	1	330.000		
23	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	CONFIRM ANTI - DESMIN (DE-R-11)PAB	DETERMINACIONES	1	270.000		
24	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	NEXES REAGENT, CELL MARQUE,SM ACTIN	DETERMINACIONES	1	270.000		
25	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	CD 1 a (EP3622) PAB	DETERMINACIONES	1	300.000		
26	41116004-011	CD3 PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	CONFIRM ANTI - CD3(2GV6) RABBIT MONOCLONAL	DETERMINACIONES	1	305.000		
27	41116004-032	CD10 PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	VENTANA ANTI - CD10(SP67)	DETERMINACIONES	1	335.000		
28	41116004-038	CD15 PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	CONFIRM ANTI - CD 15(MMA)PAB,IVD	DETERMINACIONES	1	335.000		
29	41116004-012	CD20 PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	CONFIRM ANTI - CD20(L26)PAB	DETERMINACIONES	1	305.000		
30	41116004-033	CD30 PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	ANTI - CD30(VER - H2)	DETERMINACIONES	1	335.000		
31	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA	CD31 (JC70)PAB	DETERMINACIONES	1	300.000		
32	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA	CONFIRM ANTI-CD34(QBEnd/10) PRIMARYANT	DETERMINACIONES	1	330.000		

Abog. Carlos D. García Torres
Apoderado General
BIOANALISIS S.R.L.

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5695
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

33	41116004-037	CD45 PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	CONFIRM ANTI - CD45(LCA)(RP2/18)PAB	DETERMINACIONES	1	305.000		
34	41116004-083	CD56 PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	CD56(MRQ-42)Pab	DETERMINACIONES	1	305.000		
35	41116004-041	CD68 PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	CONFIRM anti - CD68(KP-1) Primary Antibod	DETERMINACIDNES	1	285.000		
36	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	CONFIRM ANTI - CD99 MOUSE MONO	DETERMINACIONES	1	330.000		
37	41116004-042	CD117 PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	CD117(C-KIT)	DETERMINACIONES	1	380.000		
38	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	WT1(6F-H2)PAB	DETERMINACIONES	1	300.000		
39	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	CELL MARQUE , BETA CATENIN	DETERMINACIONES	1	300.000		
40	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA	CELL MARQUE, HHV - (13810)	DETERMINACIONES	1	330.000		
41	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	CINTEC P 16 HISTOLOGY(50)CE	DETERMINACIONES	1	215.000		
42	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	ALK1	DETERMINACIONES	1	610.000		
43	41116004-044	KI67 PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	CONFIRM ANTI - KI-67(30-9)RABBIT MONOCLO	DETERMINACIONES	1	335.000		
44	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	CONFIRM ANTI - PAX5(SP34) RABBIT MONO	DETERMINACIONES	1	300.000		
45	41116004-9985	MARCADOR PARA LINFOMA PARA EQUIPO PROPIO	BCL - 2(SP66)PAB	DETERMINACIONES	1	330.000		

Abog. Carlos D. García Torres
Apoderado General
BIOANALISIS S.R.L.

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCION GENERAL

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

		AUTOMATIZADO DEL INCAN						
46	41116004-9985	MARCADOR PARA LINFOMA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	BCL-6	DETERMINACIONES	1	300.000		
47	41116004-9985	MARCADOR PARA LINFOMA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	VENTANA ANTI - CYCUND1(SP4-R)	DETERMINACIONES	1	330.000		
48	41116004-034	Tdt PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	TDT	DETERMINACIONES	1	305.000		
49	41116004-9985	MARCADOR PARA LINFOMA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	CONFIRM anti(SP19)RABBIT MONO	DETERMINACIONES	1	455.000		
50	41116004-9985	MARCADOR PARA LINFOMA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	ANTI-CD43(L60)PRIMARY ANTIBODY	DETERMINACIONES	1	610.000		
51	41116004-9985	MARCADOR PARA LINFOMA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	CONFIRM Anti - CD4(SP35) RABBIT MONO	DETERMINACIONES	1	550.000		
52	41116004-9985	MARCADOR PARA LINFOMA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	CONFIRM Anti - CD8(SP57) RABBIT MONO	DETERMINACIONES	1	550.000		
53	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	E CADHERIN(EP700Y) PAB	DETERMINACIONES	1	330.000		
54	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	GATA3	DETERMINACIONES	1	330.000		
55	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	GLIAL FIB ACIDIC PTN(EP672Y)	DETERMINACIONES	1	330.000		
56	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	CONFIRM ANTI - MELANOSOME(HMB45)MOUSE M	DETERMINACIONES	1	300.000		

Abog. Carlos D. García Torres
Apoderado General
INCANALISIS S.R.L.

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

57	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	Nex,Reagent,Myogenin	DETERMINACIONES	1	330.000		
58	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PRDPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	anti - nse(mrq-55)pab,	DETERMINACIONES	1	330.000		
59	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	oct - 4(mrq-10)pab	DETERMINACIONES	1	330.000		
60	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	pax8(mrq-50)pab,	DETERMINACIONES	1	300.000		
61	41116004-9978	MARCADOR PARA LINFOCITO ANTICUERPO MONOCIONAL PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	CD-138(B-A38)PA8	DETERMINACIONES	1	550.000		
62	41116004-031	CD23 PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	CD23	DETERMINACIONES	1	530.000		
63	41116004-014	KAPPA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	CONFIRM ANTI - KAPPA RABBIT POLYCIONAL PRI	DETERMINACIONES	1	530.000		
64	41116004-016	LAMBDA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	CONFIRM ANTI - LAMBDA RABBIT POLYDONAL PR	DETERMINACIONES	1	530.000		
65	41116004-9978	MARCADOR PARA LINFOCITO ANTICUERPO MONOCLONAL PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	MUM1	DETERMINACIONES	1	550.000		
66	41116127-9997	ANTICUERPO DETECTOR DE HERPESVIRUS PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	EBV	DETERMINACIONES	1	550.000		
67	41116004-019	CITOQUERATINA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	CYTOKERATIN 17(SP95)PA8	DETERMINACIONES	1	610.000		
68	41116004-9978	MARCADOR PARA LINFOCITO ANTICUERPO MONOCLONAL PARA EQUIPO PROPIO	CD57	DETERMINACIONES	1	610.000		

Abog. Carlos D García Toro
Apoderado General
BIOANALISIS S.R.L.

C.P. Silvia Martinez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

DIRECCIÓN GENERAL

Dr. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

		AUTOMATIZADO DEL INCAN						
69	41116148-02D	MIELOPEROXIDASA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	MYLDPEROXIDASE	DETERMINACIONES	1	610.000		
70	41116004-029	CD79 PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	CD79A	DETERMINACIONES	1	530.000		
71	41116004-9978	MARCADOR PARA LINFOCITO ANTICUERPO MONOCLONAL PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	CD7	DETERMINACIONES	1	550.000		
72	41116004-9978	MARCADOR PARA LINFOCITO ANTICUERPO MONOCLONAL PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	CD2	DETERMINACIONES	1	610.000		
73	41116004-9993	FACTOR VIII ANTICUERPO POLICLONAL PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	FACTOR 8-R AG.	DETERMINACIONES	1	550.00D		
74	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	PLAP	DETERMINACIONES	1	350.000		
75	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	EP - CAM(VER - EP4) PAB,	DETERMINACIONES	1	350.000		
76	41116127-021	CITOQUERATINA ANTICUERPO MONOCIONAL PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	CONFIRM ANTI - KETARTIN(34E12) MOUSE MONO	DETERMINACIONES	1	350.000		
77	41116127-004	ANTICUERPO MONOCIONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	D2-40(PODOPLAMINA)	DETERMINACIONES	1	350.000		
78	41105333-003	ALFA FETO PROTEINA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	ALPHA - FETOPROTEIN	DETERMINACIONES	1	265.000		
79	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQ	CALDESMON(EP-PAB)	DETERMINACIONES	1	350.000		

Abog. Carlos D. García Torres
Apoderado General
BIOANALISIS S.R.L.

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cancer

DIR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

		UIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN						
80	41116127-021	CITOQUERATINA ANTICUERPO MONOCLONAL PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	CYTOKERATIN 8 & 18(822.1 & B23.1	DETERMINACIONES	1	350.00D		
81	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	HEPATOCYTE SPEC ANT (OCH1ES)	DETERMINACIONES	1	350.000		
82	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	INHIBIN ALPHA (MRQ-63)PAB	DETERMINACIONES	1	585.000		
83	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	CONFIRM ANTI - PSA(POLYCLONAL) PRIMARY AN	DETERMINACIONES	1	350.000		
84	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	ANTI - P504S(SP116) RABBIT MONOCLONAL PAB	DETERMINACIONES	1	585.000		
85	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	SOX - 10 (SP267)PAB	DETERMINACIONES	1	585.000		
86	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	MAMMAGLOBIN	DETERMINACIONES	1	350.000		
87	41116004-046	MARCADOR TUMORAL PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	INFORM HER2 DUAL ISH DNA PROBE CKTL	DETERMINACIONES	1	1.780.000		
88	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	VENTANA PD - L1(SP142) IHC ASSAY	DETERMINACIONES	1	1.780.000		
89	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO	PD - L 1(SP263)	DETERMINACIONES	1	1.780.000		

Abog. Carlos D. García Torres
Apoderado General
BIOANALISIS S.R.L.

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

		AUTOMATIZADO DEL INCAN						
90	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	MLH - 1	DETERMINACIONES	1	585.00D		
91	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	MSH - 2	DETERMINACIONES	1	585.000		
92	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	MSH6(SP93)RMPAB	DETERMINACIONES	1	585.000		
93	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	PMS2(A16-4)MMPAB	DETERMINACIONES	1	585.000		
94	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	PD -1	DETERMINACIONES	1	585.000		
9S	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	P 40	DETERMINACIONES	1	585.000		
96	41116127-004	ANTICUERPD MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	ANTI - P53(BP53-11)PAB	DETERMINACIONES	1	650.000		
97	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	INI -1 (MRQ-27)	DETERMINACIONES	1	650.000		
98	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPID AUTDMATIZADO DEL INCAN	DOG-1(SP31)PAB	DETERMINACIONES	1	350.000		
99	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL	NAPSIN A (POLYCLONAL)	DETERMINACIDNES	1	315.000		

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCION GENERAL

Abog. Carlos D. García Torres
Apoderado General
ANALISIS S.R.L.

Q.F. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

		PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN						
100	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZAOO DEL INCAN	CALCILONIN	DETERMINACIONES	1	585.000		
101	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	CA 19-9	DETERMINACIONES	1	650.000		
102	41116127-021	CITOQUERATINA ANTICUERPO MONOCLONAL PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZAOO DEL INCAN	CYTOKERATIN(CAM 5.2)PAB	OETERMINACIDNES	1	585.000		
103	41116127-0D4	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	c-MYC (Y69) RABBIT MONOCLONAL PRIMARY ANTIBODY	DETERMINACIONES	1	65D.000		
104	41116127-004	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADO DEL INCAN	ZAP - 70	DETERMINACIONES	1	650.000		
MONTO MÍNIMO				Gs. **4.431.625.000**				
MONTO MÁXIMO				Gs. **8.863.250.000**				

El **monto mínimo** del presente contrato asciende a la suma de guaraníes cuatro mil cuatrocientos treinta y un millones seiscientos veinticinco; y el **monto máximo** es de guaraníes ocho mil ochocientos sesenta y tres millones doscientos cincuenta mil.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: Hasta el 31/12/2023.

Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Abog. Carlos D. García Torres
Apoderado General
ROANALISIS S.R.L.

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cancer

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Conforme a la necesidad del servicio. El proveedor deberá entregar el bien solicitado dentro de los 20 (veinte) días calendario, el Departamento de Anatomía Patológica deberá remitir al Departamento de Adquisición y Suministro una nota en la cual solicitan las necesidad de los insumos adquiridos en la presente licitación, para la posterior emisión de la Orden de Compra.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: **Instituto Nacional del Cáncer**

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS
INCAN

Abog. Carlos J. García Torres
Apoderado General
BIOANALISIS S.R.L.

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCION GENERAL

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS
INCAN

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Capiatá, República del Paraguay a los 08 días del mes agosto del año 2022.

CARLOS DANIEL GARCIA TORRES
Por la Firma BIOANALISIS
Proveedor

Abog. Carlos D Garcia Torres
Apoderado General
BIOANALISIS S.R.L.

C.P. SILVIA MARTINEZ, Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer
Contratante

DR. JULIO ROLON, Director General
Instituto Nacional del Cáncer
Contratante